

Detalles del Remate

Casa c/ Patio en Villa Urquiza

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	LUGONES 3390
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 30, 2024
Hora de Inicio	08:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	LUGONES 3390, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	24 Oct 13:05: US\$ 120.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	67
Secretaría	Unica
Dirección	Uruguay 714 Piso Sexto
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	HAIDAR DANIEL EMILIO
Demandado	SALVADO JUAN MANUEL Y OTROS
Tipo de Juicio	S/DIVISION DE CONDOMINIO
Expediente	71456/2012

Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	October 24, 2024

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	30/10/2024 08:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	28/10/2024 - de 11:30hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Stokland, Norberto Horacio
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº67, Secretaría Única a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714 P. 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados HAIDAR DANIEL EMILIO c/ SALVADO JUAN MANUEL Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO EXP. NRO 71456/2012 que el Martillero Publico STOKLAND NORBERTO HORACIO TELÉFONO: 1554053037 rematara el día 30 de octubre de 2024 a las 11:15 hs en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en calle LUGONES 3390, entre José P. Tamborini y Manuela Pedraza, Matrícula: 16-30428, nomenclatura catastral: Circ: 16, Sec: 53, Mza: 58, Parc: 34 de esta Ciudad . Según constatación: El inmueble consta de tres habitaciones, cocina, un baño, comedor (hecho cocina). Patio con jardín. Terraza. Estado de conservación precario. Pisos de mosaico y madera. Lavadero con piletón en la parte exterior (patio). Agua caliente por termo tanque. Inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Cuello José indica que los servicios de gas y luz están a su nombre. Dice tener un contrato de comodato que no exhibe. En el mismo viven en total 3 personas mayores y 4 menores. BASE: U\$S120.000 (dólares ciento veinte mil). En atención a las restricciones vigentes en el país para la obtención de la moneda extranjera de público conocimiento, autorizase a percibir su equivalente en pesos tomando la cotización al valor del dólar MEP. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada nº10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: ABL: LA PARTIDA NO TIENE DEUDA desde el 01/11/2011 hasta el 03/05/2024, AGUAS ARGENTINAS: cuenta de servicio nº2170453 se informa que el mismo no mantiene deuda exigible a Agosto de 2023. AYSA: registra deuda \$1.773.764,95 al 03/05/2024; OSN: NO REGISTRA DEUDA AL 12 SEPTIEMBRE 2023. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas

antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El inmueble podrá ser visitado el 28 de octubre de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, ____ de octubre de 2024. ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 24/10/2024 N° 74023/24 v. 25/10/2024